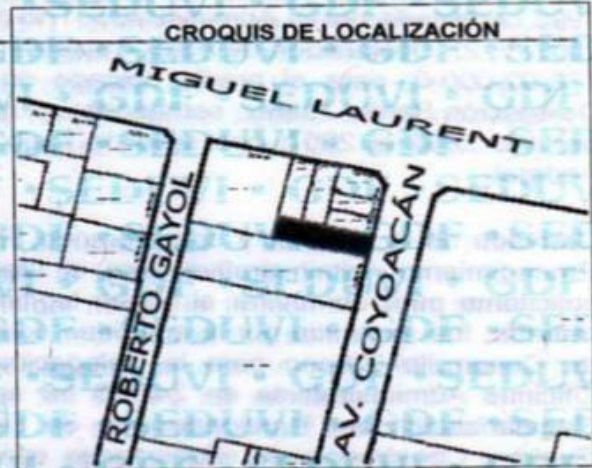


**Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos**

**DATOS DEL PREDIO, INMUEBLE Ó UNIDAD IDENTIFICABLE**  
(Datos proporcionados por el interesado en términos del Artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal)

Calle: Avenida Coyoacán      N° Exterior: 1211  
 N° Interior / Local:              Manzana:              Lote:  
 Colonia: Del Valle              Delegación: Benito Juárez  
 Código Postal: 03100              Cuenta Predial: 040-178-02-000-0  
 Sup. del predio: 400.00 m<sup>2</sup>              Sup. construida: 242.66 m<sup>2</sup>  
 Superficie ocupada por uso: 242.66 m<sup>2</sup>  
 Uso (s) por acreditar: Oficinas Administrativas



Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 8°, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 15 fracción II y 24 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1° y 2°, fracciones II, VI, XII, XIII, XIII Bis y XVIII, 4°, 5°, 6° fracción I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX y X, 7° fracción I y IV, 27, 32, 44 fracción I, II, III, IV, V, VI y VII, 45, 55, 87 fracción I, 89 y 108 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1°, 7 fracción LIX, 8° fracción III, 11 fracción XIX y XXXIII, 22 fracción IV y 88 cuarto párrafo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 278, 327 fracciones II y III y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, éste de aplicación supletoria de conformidad con el Artículo 4° de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1°, 7° fracción II número 2 y 50 fracciones XL, XLI, XLII y XLV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1°, 18, 19 fracción III, 20, 21 fracción II, 23, 35 párrafo segundo, 36, 37, 125 fracción IV y 126 fracciones I, III y último párrafo, 136, 137, 138 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal (publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 3 de junio de 2003) y el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2003), todas disposiciones de orden público e interés social, de observancia para los particulares y las autoridades, se hace constar que el 30 de noviembre de 2007 se recibió por parte de los C. Cuauhtémoc Resendiz Estrada y Juan Zepeda Nava, copropietarios del inmueble, la solicitud para reconocer el derecho de uso del suelo para Oficinas Administrativas en una superficie total a ocupar de 242.66 m<sup>2</sup> para el predio o inmueble en referencia, habiendo presentado la siguiente documentación:

**Para demostrar el origen legítimo de su derecho:** Regularización del Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, así como de Usos del Suelo y Construcciones relacionadas con los mismos, folio 177, expedida con fecha 10 de agosto de 1995 por el entonces Subdelegado de Desarrollo Urbano y Obras en la Delegación Benito Juárez, trámite regularizado de Licencia de Uso de Suelo y Declaración de Apertura para el predio ubicado en Avenida Coyoacán No. 1211, en la Colonia Del Valle de la Delegación Benito Juárez, número de cuenta 040-178-02-000-0, Superficie ocupada 242.66 m<sup>2</sup>, Superficie Total Construida 242.66 m<sup>2</sup>, Superficie Total con uso Comercial 242.66 m<sup>2</sup>, Número de niveles 2; Uso de la Construcción: Oficina Administrativa; documento certificado con fecha 28 de mayo del 2007 por el Director General de Desarrollo Delegacional en Benito Juárez, quien hace constar que el presente documento es copia fiel del original que obra en los archivos de la Ventanilla Única del folio 177/95, y,

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 Dirección General de Administración Urbana  
**SELLO DE AUTORIZACIÓN**

NOTA: ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE ES VÁLIDO EN ORIGINAL, SIN QUE HAYA DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PREVISTO Y SANCIONADO POR LA LEY.



• USO DE SUELO POR DERECHOS ADQUIRIDOS